



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE HEMATOLOGÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 5 de septiembre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 173 de 8 de septiembre de 2017), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Hematología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Hematología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	Evaluación curricular (máximo 60 puntos)	Proyecto de Gestión (máximo 40 puntos)	TOTAL
MUÑOZ PÉREZ, MANUEL ISIDRO	37,4	38	75,4

- **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Emiliano Nuevo Lara

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29.00.00 Fax. 951 29.11.06

Código Seguro de verificación: NaHRy0+nGmk03qBccP34tQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	05/12/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
			

NaHRy0+nGmk03qBccP34tQ==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Hematología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tabloncillos de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 11 de diciembre de 2017

